



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Concejalía de Igualdad y
Empleo

EDUCACIÓN

EDUCAR PARA PREVENIR

LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PREVENCIÓN



EDUCACIÓN

EDUCAR PARA PREVENIR

LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PREVENCIÓN



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
*Concejalía de Igualdad y
Empleo*

Edita

Concejalía de Igualdad y Empleo
Ayuntamiento de Fuenlabrada

Elaboración de contenidos

Fundación MUJERES
María Cortijo Calzada

Diseño gráfico

Pablo Hueso & A.C. s.l.

Fuenlabrada. Julio 2009

EDUCACIÓN

EDUCAR PARA PREVENIR

LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PREVENCIÓN

*El Ayuntamiento de Fuenlabrada está comprometido con la erradicación de la violencia hacia las mujeres. El **IV Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Fuenlabrada** recoge en su Área 5 el objetivo de crecer en este compromiso.*

Fuenlabrada fue pionera en el año 1999 en poner en marcha el Primer Programa de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Malos Tratos en materia de intervención municipal.

La intervención y atención de calidad es una prioridad en la lucha contra esta lacra social, si bien sabemos que por su carácter estructural debe abordarse desde estrategias también de prevención, sensibilización, investigación y respuesta jurídica contundente. Así queda recogido en la Ley 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y en las leyes que posteriormente las diferentes Comunidades Autónomas han ido desarrollando.

La prevención de la violencia de género entre la población más joven es una pieza clave para romper el legado de las creencias machistas que se transmiten de generación en generación y que todavía actualmente están presentes en nuestra sociedad de manera a veces sutil y encubierta.

Queremos con este estudio dar a conocer el trabajo que venimos haciendo en los Institutos de Educación Secundaria y aportar así datos para la reflexión. Aprovechamos estas líneas para agradecer la colaboración y el compromiso mostrado por las/os profesionales de los centros educativos de Fuenlabrada. El trabajo conjunto nos permite avanzar hacia una ciudad más igualitaria, donde mujeres y hombres disfrutemos de una vida sin violencia, ejerciendo nuestros derechos como ciudadanos/as.

Raquel López Rodríguez
Concejala de Igualdad y Empleo
Ayuntamiento de Fuenlabrada

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. ¿POR QUÉ ES NECESARIO UNA INTERVENCIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON LA POBLACIÓN ADOLESCENTE?	7
3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL	10
4. DESCRIPCIÓN DE LOS TALLERES	12
4.1. Objetivos	12
4.2. Estructura	12
4.3. Metodología	13
4.4. Primera Sesión	13
4.5. Segunda Sesión	15
5. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN	19
Técnicas y herramientas de recogida de datos	19
5.1. Percepción de las desigualdades	20
5.2. Percepción de riesgo de ejercer/padecer maltrato	21
5.3. Causas con las que se asocia el maltrato a las mujeres	24
5.4. Encuesta de detección de sexismo:	27
5.4.1. Rasgos y roles estereotipados	28
5.4.2. Conceptualización de Violencia de Género	30
5.4.3. Legitimidad de la superioridad del varón	33
6. RECOMENDACIONES	34
6.1. ¿Qué se puede hacer desde el ámbito escolar?	34
6.2. ¿Qué se puede hacer desde el ámbito familiar?	39
7. GLOSARIO DE TÉRMINOS	40
8. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS WEB	42

1 INTRODUCCIÓN

*“A nuestras bisabuelas. A nuestras abuelas.
A nuestras madres. A nuestras tías y tías abuelas...
a todas las mujeres que, estudiando, ocupando
un puesto de responsabilidad, investigando,
enseñando, rebelándose o, sencillamente,
teniendo la comida preparada y la casa limpia,
han hecho posible que nosotras, hoy, desde esta
escuela mixta imperfecta, vieja ya, podamos soñar
y luchar por la coeducación”*

VICTORIA SAU

La presente publicación **nace con la intención de dar a conocer las intervenciones** en materia de prevención de violencia de género que se están realizando con **las y los adolescentes** del municipio de Fuenlabrada.

El Ayuntamiento de Fuenlabrada, desde la Concejalía de Igualdad y Empleo, consciente de que una educación en y para la igualdad es la mejor vía para acabar con las desigualdades entre mujeres y hombres, inició su intervención en el ámbito educativo en el año 2000, aunque ha sido a partir del curso 2005/06 cuando se han venido desarrollando los talleres de forma continuada con el alumnado de secundaria y bachillerato de los institutos de Fuenlabrada.

En Fuenlabrada se han desarrollado desde el año 1991 diferentes planes de Igualdad. El actual, IV Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres, recoge objetivos encaminados a educar para la igualdad de oportunidades con la población juvenil y acercarles conceptos como la conciliación, la coeducación y la prevención de la violencia de género.

A lo largo de estos últimos años hemos asistido con satisfacción y entusiasmo a la aprobación de marcos legislativos que alientan las acciones preventivas en el ámbito educativo como son la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre hombres y mujeres.

Esta publicación pretende también, **ser una herramienta** de utilidad **para todos los agentes implicados en educación**: alumnado, profesorado, madres y padres, personal técnico del ayuntamiento, etc.

Consideramos que difundir la experiencia de trabajo en las aulas y mostrar lo aprendido con el alumnado de Fuenlabrada, es decir, conocer los valores que priman entre la gente joven a la hora de establecer relaciones, los estereotipos de género que siguen vigentes y los modelos de masculinidad y feminidad con los que se identifican, puede ser una herramienta que oriente los pasos a seguir para intervenir con las chicas y los chicos desde el ámbito educativo.

Por último, otra de las orientaciones que pretende desarrollar esta publicación es que **las intervenciones se han de concebir de una forma integral**. Aunque inicialmente la actividad de talleres para la prevención de la violencia de género en los Institutos de Educación Secundaria de Fuenlabrada, se diseñó como una intervención puntual, la experiencia nos ha demostrado que al plantear cuestiones de género se crea debate ya que se tocan aspectos de la vida cotidiana que atañen a lo más profundo de cada alumna y alumno. Por ello, las reflexiones que se inician en los talleres no han de quedarse ahí, sino que han de tener continuidad para poder consolidarse en cambios reales. Consideramos que es el momento de dar un paso más, de ampliar la perspectiva de intervención, concebirla como algo más holístico, continuado y que implique a todas las partes. Para ello, al final de la publicación **se incluyen una serie de recomendaciones** que tienen por objetivo que los diferentes agentes implicados en el sistema educativo puedan diseñar y desarrollar actuaciones que refuercen y aborden de forma más continuada este necesario trabajo.

2

JUSTIFICACIÓN

¿POR QUÉ ES NECESARIO UNA INTERVENCIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON LA POBLACIÓN ADOLESCENTE?

“El sistema educativo no puede eliminar por si solo las diferencias insertas en el conjunto de la sociedad, pero el cambio ha de producirse en algún punto o momento, o en varios... y la educación es una pieza esencial para el cambio¹”

Desde la I Conferencia Mundial de la Mujer (México, 1975), que reconoció por primera vez la gravedad de la violencia contra las mujeres, todas las conferencias internacionales han propuesto medidas para que los diferentes estados impulsen políticas preventivas e integrales contra **uno de los principales obstáculos que impiden el pleno desarrollo de las mujeres: la violencia de género.**

Este tipo de violencia, máxima expresión de las desigualdades entre mujeres y hombres aún existentes, tiene su raíz en el entramado cultural de nuestras sociedades. Todos los **esfuerzos en la lucha por su erradicación han de ponerse, por tanto, en construir**

1 Subirats, Marina: “Género y Escuela”, en Lomas, C. (comp.) ¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación. Paidós Educador, 1999.

una sociedad igualitaria desprovista de actitudes y valores sexistas. Y para ello es necesario incidir de manera especial en las y los jóvenes para evitar que las próximas generaciones sigan construyendo realidades discriminatorias.

En este sentido cabe plantearse **hasta qué punto las chicas y los chicos de hoy siguen reproduciendo modelos sexistas.** Existen diferentes estudios e investigaciones que aportan información sobre esta cuestión. Por ejemplo, el Proyecto DETECTA² realizado para analizar el sexismo interiorizado en la población adolescente de España, y en el cual participó el Ayuntamiento de Fuenlabrada³, llega a la conclusión de que **uno de cada cuatro adolescentes tiene opiniones claramente discriminatorias. El 53% de los varones adolescentes considera a la mujer como débil e inferior,** pero desde posiciones protectoras y sutiles; y el 23% tienen la convicción de que **la debilidad de las mujeres legitima al varón para ejercer la autoridad** dentro de las relaciones de pareja.

Teniendo en cuenta esta realidad, las intervenciones que se pongan en marcha para **prevenir la violencia de género con jóvenes** han de tener como objetivo principal proporcionar herramientas a las nuevas generaciones para tratar de **evitar que se vean envueltas en este tipo de relaciones de poder.**

La violencia contra las mujeres, lejos de ser un fenómeno nuevo, es un **problema estructural arraigado en nuestra sociedad desde hace mucho tiempo.** Sin embargo, el reconocimiento de la violencia de género como problema social y su visibilización sí que es reciente. La consecución de derechos por parte del movimiento de mujeres y su repercusión en la sociedad ha influido notablemente en **que este tipo de violencia se considere un cuestión social** y no una cuestión de ámbito privado. Paulatinamente, la sociedad ha ido tomando conciencia de que la violencia contra las mujeres es un problema social y que para poder erradicarlo hace falta que **todos los agentes sociales** (familias, sistema educativo, medios de comunicación y todos los referentes que configuran nuestra cultura) **se pongan en funcionamiento para cambiar la situación.**

2. **Proyecto DETECTA:** Estudio de investigación realizado por Fundación Mujeres y UNED para la prevención de la violencia de género en el contexto de pareja, basado en el análisis de la correlación entre “sexismo interiorizado=violencia de género” presente en el sistema de creencias de los y las adolescentes españoles/as. Más información: <http://www.observatorioviolencia.org>

3. Fuenlabrada fue uno de los primeros municipios de toda España que se ofreció a colaborar activamente en el Proyecto DETECTA, desde sus fases iniciales, en el año 2000. Los centros educativos del municipio que participaron son el IES Federica Montseny, IES Gaspar Melchor de Jovellanos y el IES La Serna.

Erradicar la violencia de género sólo será posible cuando cambien los esquemas forjados a lo largo de muchos siglos de tradición acerca de cómo han de comportarse los hombres y las mujeres. **Cuando ambos mundos, femenino y masculino, estén valorados igualmente**, y partiendo de ahí se puedan construir relaciones en igualdad. Por lo tanto, hablamos de cambios a largo plazo.

Este proceso performativo, **de cambio de valores, debe iniciarse desde las edades más tempranas** puesto que, aunque el proceso de socialización dure toda la vida, es en la infancia y adolescencia cuando interiorizamos con más fuerza todos los mensajes que recibimos. Por eso, es fundamental intervenir desde el ámbito educativo, ya que éste es uno de los principales vehículos de transmisión de valores a las y los más pequeños.

Los resultados de la intervención realizada en las aulas demuestran que **siguen vigentes muchos mitos relacionados con la violencia de género**. Durante mucho tiempo ha sido un tema silenciado, o más bien normalizado, tolerado y apoyado por la sociedad como parte de las relaciones entre hombres y mujeres. Para que un fenómeno de tal magnitud e injusticia no reciba un claro rechazo social ha hecho falta justificarlo, construir creencias, establecer una moral y una ética concreta sobre el tema. Si nos paseamos por la historia, podemos ir recogiendo símbolos, tabúes, leyes, rumores, leyendas y un largo etcétera que han permitido y facilitado la impunidad de este tipo de violencia.

Ver mujeres en diferentes espacios de la esfera pública, obviamente, es un paso adelante en la construcción de una sociedad más igualitaria. Esto es algo de gran importancia que no debemos subestimar, pero tampoco podemos dejar que nos impida ver los mecanismos del patriarcado que persisten en nuestra sociedad. **El machismo es una creencia social que todavía arrastramos** y mostramos cotidianamente de muchas formas. **Es importante transmitir a las y los jóvenes que esta idea de superioridad de lo masculino es la causa de fondo de la violencia de género**.

Una intervención para prevenir la violencia de género en adolescentes debe partir del **conocimiento de las opiniones, creencias y valores** que manejan las chicas y los chicos en torno a la posición de mujeres y hombres. También es necesario conocer hasta qué punto **la tradicional forma de entender las relaciones** entre mujeres y hombres **influye en la forma en que las y los adolescentes se relacionan**. De esta manera las estrategias que se planteen para transformar los estereotipos tradicionales serán realmente efectivas. **Conocer el problema es parte de la solución**.

3

DESCRIPCIÓN PROGRAMA MUNICIPAL

La **Concejalía de Igualdad y Empleo del Ayuntamiento de Fuenlabrada**, en el marco del del IV Plan de Igualdad de Oportunidades para mujeres, se ha comprometido a mantener un trabajo sostenido en prevención de malos tratos y en sensibilización a la población. Con este objetivo **se puso en marcha la realización de jornadas y talleres de prevención en centros educativos dirigidos a toda la comunidad educativa, y en especial, a adolescentes y jóvenes** tal y como se propone en el objetivo 5.3 del Plan, del Área 5 “*Violencia de género*”. Para ello, se realizan investigaciones sobre las causas y consecuencias de la violencia de género, se incentiva la recogida de datos para facilitar el análisis de los factores de riesgo, se fomenta la eliminación de las costumbres que refuerzan estos comportamientos, y se elaboran y distribuyen materiales educativos y propuestas de intervención que permitan desarrollar nuevas estrategias.

La Concejalía de Igualdad y Empleo para llevar a cabo los talleres de prevención de violencia de género en los centros educativos del municipio, mantiene un convenio de colaboración con la **Fundación MUJERES**, que es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que **tiene entre sus objetivos prevenir la violencia de género mediante propuestas de sensibilización y formación**, estudios e investigaciones y campañas de difusión, dirigidas a varones y mujeres **incidiendo de forma especial en adolescentes y jóvenes**.

La respuesta de los centros educativos a lo largo de los años de intervención ha sido muy buena. Son casi una decena de centros los que han incorporado talleres de prevención de violencia de género a su programación anual. **Estos talleres**, destinados al alumnado de Educación Secundaria y Bachillerato, **tienen por objetivo dotar a las y los adolescentes de herramientas para la desactivación del aprendizaje sexista y contrarrestar los mensajes y actitudes que abonan el terreno de relaciones de desigualdad que fomentan actitudes violentas**.

A continuación se detallan los centros en los que se ha intervenido y el número de adolescentes que han participado en los talleres de prevención de violencia de género:

	CURSO 2005/06	CURSO 2006/07	CURSO 2007/08	CURSO 2008/09
Nº Centros	7	10	9	9
Nº Aulas	63	74	65	53
Total alumnas/os	1.575	1.850	1.625	1.325
Centros	<ul style="list-style-type: none"> • IES África • IES Atenea • IES Dolores Ibarruri • IES José Luis Aranguren • IES Jovellanos • IES Julio Caro Baroja • IES Utopía 	<ul style="list-style-type: none"> • IES África • IES Dolores Ibarruri • IES Federica Montseny • IES Jovellanos • IES La Serna • IES Loranca • IES Salvador Allende • IES Sefarad • IES Utopía • IES Victoria Kent 	<ul style="list-style-type: none"> • IES África • IES Barrio Loranca • IES Dionisio Aguado • IES Federica Montseny • IES Jovellanos • IES Julio Caro Baroja • IES Salvador Allende • IES Sefarad • IES Victoria Kent 	<ul style="list-style-type: none"> • IES África • IES Barrio Loranca • IES Dionisio Aguado • IES Joaquín Araujo • IES Jovellanos • IES Julio Caro Baroja • IES Bartolomé Cossio • IES La Serna • IES Victoria Kent

4

DESCRIPCIÓN DE LOS TALLERES

¿EN QUÉ CONSISTEN LOS TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO?

A continuación se describen los talleres de prevención de violencia de género: sus objetivos, estructura, metodología y desarrollo de las dos sesiones en que se distribuyen los contenidos.

4.1. OBJETIVOS

- Mostrar los **factores de riesgo** que llevan a una relación de maltrato.
- **Identificar el problema** de la violencia de género, tanto física como psíquica, sexual y social
- **Desmitificar las falsas creencias** con los que se asocia al maltratador y a la mujer víctima.
- Reflexionar con el alumnado para poder hacer una **atribución adecuada** del fenómeno.
- Concienciar sobre los **indicadores de riesgo** en las relaciones de pareja y dotarles de habilidades para evitarlos.
- **Motivar al cambio de actitudes** para promover relaciones igualitarias.

4.2. ESTRUCTURA

Los talleres se estructuran en **dos sesiones** de 50 minutos cada una, con un lapso temporal de una semana entre ellas, lo que permite una mejor distribución de los contenidos y posibilita un tiempo de reflexión y asentamiento de lo aprendido en la primera sesión, la cual es la base para abordar y comprender la segunda, cuyo contenido, más específico y teórico, versa sobre la violencia en las relaciones de pareja heterosexuales.

4.3. METODOLOGÍA

La metodología de los talleres se basa principalmente en la **participación activa** del alumnado. Animando al debate y a la reflexión colectiva se consigue que sea el propio alumnado el que vaya llegando a los objetivos y conclusiones del taller. La intervención en las aulas tiene que ir adaptándose a los cambios sociales expresados por las nuevas generaciones, dándoles espacio para poder opinar.

Se **utilizan diferentes dinámicas** para animar el debate que están adaptadas a los diferentes cursos en los que se interviene.

De forma paralela al debate, **se reparten fichas** que se rellenan por escrito y que facilitan por un lado **recabar la opinión de todas y todos** (incluida la de aquellas personas menos dados a participar activamente) y por otro recopilar datos cuantitativos.

4.4. PRIMERA SESIÓN

OBJETIVOS

- **Concienciar sobre la desigualdad en que se educa a chicos y chicas** entrenando en técnicas para identificar estereotipos sexistas.
- **Motivar el cambio de creencias** y valores interiorizados sobre la base de una falsa masculinidad/feminidad que puede generar conflictos en nosotras y nosotros mismos así como en relación con el resto de la sociedad.
- **Tomar conciencia del riesgo en el que se encuentran de ejercer o padecer maltrato en sus futuras relaciones** de pareja a consecuencia del machismo que se sigue interiorizando.

CONTENIDOS

Se trabajan algunos conceptos que son clave para comprender la génesis y los modos en que se manifiesta la violencia contra las mujeres:

Batería de conceptos

Estereotipo
Género

Roles
Cualidades
Expectativas

ESTEREOTIPADAS

Sexo

Conjunto de características biológicas que diferencian a las mujeres de los hombres.

Género

Las creencias, actitudes, conductas, valores, espacios y tiempos que socialmente se nos atribuyen en función del sexo con que nacemos. Es algo que cambia a través de la historia, las culturas y las sociedades.

Estereotipos de género

Ideas preestablecidas, simplificadas y rígidas sobre las mujeres y los varones que sitúan a las mujeres en un plano menos valorado. Relacionan a las mujeres con un modelo determinado de belleza, dependencia, pasividad y al hombre con la fuerza, el poder, la autosuficiencia, la competitividad y, a veces, con la violencia.

Esta sesión se **centra en analizar las desigualdades que socialmente se establecen entre los hombres y las mujeres**, por el hecho de nacer con un sexo determinado.

La educadora o educador guía la reflexión para visibilizar que el hecho de que persista una educación sexualmente diferenciada impide muchas veces el desarrollo libre de cada persona y la puesta en juego de su deseo particular ya que la sociedad castiga y presiona

cuando no nos comportamos como corresponde a los modelos de masculinidad y feminidad aceptados en nuestra cultura, por ejemplo, si un niño juega a muñecas o cuando un niño juega al fútbol. A la conclusión que se pretende llegar en esta primera sesión es que el problema no son las diferencias entre mujeres y hombres, sino que estas diferencias son socialmente “impuestas” y además se convierten en desigualdades por su distinta valoración y reconocimiento social. Esto es lo que sucede con las diferencias de género, ya que en nuestra sociedad actual, basada todavía en unos modelos de género tradicionales, todo aquello relacionado con lo masculino está más valorado que lo relacionado con lo femenino.

4.5. SEGUNDA SESIÓN

OBJETIVOS

Los objetivos específicos de esta sesión son:

- **Identificar el problema de la violencia de género** corrigiendo el déficit de percepción, acentuado especialmente en los casos de maltrato psicológico.
- Presentar una **atribución adecuada de las verdaderas causas del fenómeno**, posibilitando que las y los jóvenes tomen conciencia de que el fenómeno de la violencia de género tiene como origen la desigualdad social entre hombres y mujeres.
- Interiorizar dicha **causalidad sociocultural de la violencia de género** y las consecuencias sociales, familiares y personales.
- **Corregir los mitos** y falacias existentes acerca de la figura de la víctima y del maltratador.
- **Dotar a las jóvenes de habilidades para identificar el riesgo** sobre la base de determinados comportamientos llevados a cabo por una posible pareja.

MATERIALES

La experiencia en acciones formativas demuestra que la entrega de materiales en los talleres es de gran utilidad y complementa la intervención educativa contribuyendo a fijar los conceptos claves trabajados durante las sesiones.

Por ello, al final de la sesión se reparten materiales didácticos prácticos, que tienen formato de carpetas y un diseño acorde a los gustos de la población joven, destinataria de la formación, y que contienen indicadores de cómo se pueden construir relaciones en igualdad, y como contrapartida, indicadores de cómo se empiezan a gestar relaciones de abuso y dominio.

Aspecto de las carpetas de indicadores (versión para chicas)

Contraportada

Portada

Interior 1

Interior 2



Aspecto de las carpetas de indicadores (versión para chicos)

Contraportada

Portada

Interior 1

Interior 2



CONTENIDOS

Durante el desarrollo de la segunda sesión se explican, acompañados de ejemplos, ciertos **conceptos que son clave para entender cómo se empiezan a gestar relaciones de maltrato:**

Violencia de género:

Puesto que en estos talleres se habla de prevención de “violencia de género” pero dentro del contexto de la pareja, es importante aclarar que el término es mucho más amplio. En la Declaración para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas se define el concepto como: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Indicadores de riesgo:

Actitudes o comportamientos que suelen estar presentes en una relación violenta. Conocerlos puede ayudar a detectar la violencia machista en una relación.

Algunos de los indicadores de riesgo que se trabajan son:

- Amenazas
- Control y dominio
- Aislamiento
- Privilegio masculino
- Abuso emocional
- Desvalorización, humillación y culpa

Indicadores de igualdad:

Actitudes que contribuyen a construir una relación en igualdad y sin violencia:

- Confianza y apoyo
- Honestidad y responsabilidad
- Negociación justa
- Responsabilidad compartida
- Respeto

Ciclo de la Violencia:

Las relaciones violentas suelen adoptar forma cíclica.

Este ciclo se divide en tres fases:



Al inicio de la segunda sesión se indaga **sobre las causas con las que las y los adolescentes relacionan el fenómeno de la violencia de género**. El objetivo es conocer los mitos y falacias que se tienen interiorizados para, a partir de sus propias apreciaciones, ir desmitificándolos hasta llegar a la verdadera atribución causal. Es imprescindible atribuir bien la causa del problema del maltrato para poder enfrentarlo y abordarlo de forma correcta.

Para ello, se reparte un cuestionario para detectar el grado de sexismo en las opiniones del alumnado. Este cuestionario consta de varios enunciados que contienen sexismo enunciado de forma benévola (sexismo sutil). Debe responderse a cada ítem en base a una escala Likert (de muy de acuerdo a muy en desacuerdo).

Así mismo, se describe cómo es una relación de maltrato y las dificultades para salir de ésta debido a las condiciones en las que se encuentran las mujeres (dependencia emocional, baja autoestima, aislamiento, miedo, vida controlada, etc.).

Al final del taller se distribuye al alumnado carpetas donde hay ejemplos de indicadores de relaciones en las que se empieza a gestar maltrato e indicadores de una relación en igualdad. Este material se les presenta como un soporte para la reflexión personal, con el objetivo de incentivar el espíritu crítico ante sus propias actitudes y las de sus parejas. El objetivo no es transmitirles un patrón de relación perfecta sino motivarles a hablar y tratar aquellas cosas que no les gustan, que les molestan o que les incomodan en sus relaciones, y que tomen conciencia de que hay hechos que son injustos y que no hay por qué consentir. De esta forma serán capaces de reducir el riesgo de que desarrollen relaciones de maltrato.

5 PRINCIPALES RESULTADOS

¿CUÁLES SON LAS RESPUESTAS Y COMENTARIOS QUE SE ESCUCHAN EN LAS AULAS?

TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Durante el desarrollo de los talleres se recoge información sobre las opiniones y creencias vigentes en la población joven. Esta valiosa información, cuantitativa y cualitativa, permite seguir diseñando intervenciones eficaces.

La información cuantitativa ha posibilitado recoger, cuantificar y analizar las respuestas del alumnado ante una serie de **cuestionarios** a los que han respondido de forma anónima. Por otro lado, la información cualitativa, realizada a través de **observación directa de las personas educadoras en el aula**, ha hecho posible complementar los datos recogidos en los cuestionarios, obteniendo un mejor conocimiento sobre las opiniones, actitudes y reacciones del alumnado acerca de los contenidos trabajados en los talleres.

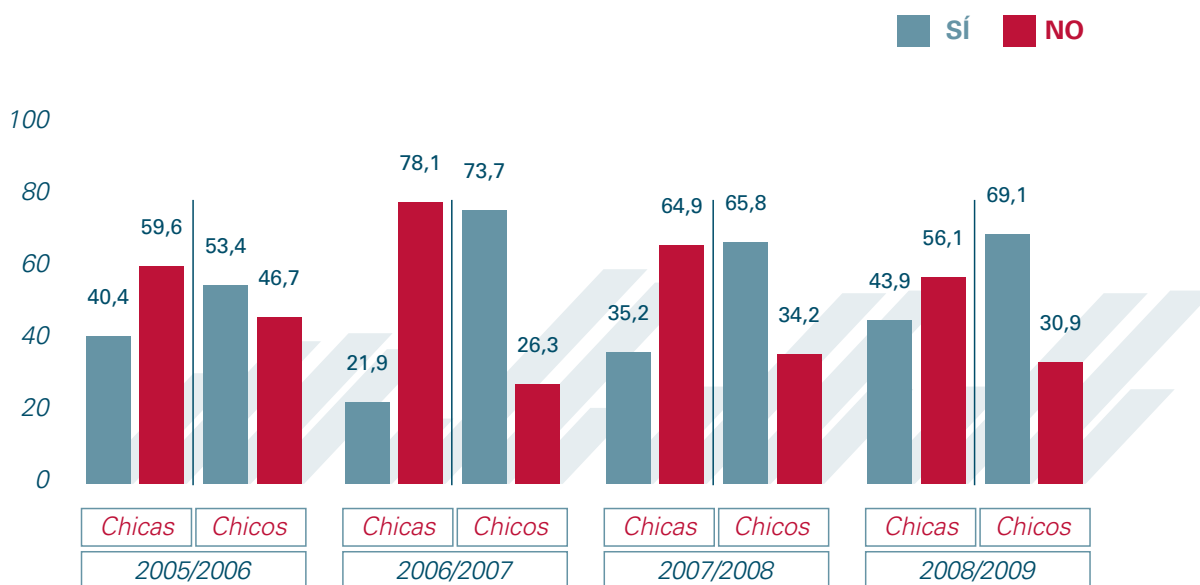
¿QUÉ HEMOS MEDIDO A TRAVÉS DE LOS CUESTIONARIOS?	
PRIMERA SESIÓN	SEGUNDA SESIÓN
PERCEPCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	ATRIBUCIONES CAUSALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PAREJA
PERCEPCIÓN DE RIESGO DE VERSE ENVUELTAS/OS EN RELACIONES DE MALTRATO	GRADO DE SEXISMO INTERIORIZADO

A continuación se muestran los resultados de los últimos cuatro años de intervención en el municipio:

5.1. PERCEPCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

La primera pregunta del cuestionario es **¿Crees que actualmente las chicas y los chicos estáis educadas/os en igualdad?** Ésta es una pregunta cerrada con dos alternativas de respuesta SÍ/NO. Las repuestas permiten ver el grado de percepción de las desigualdades del alumnado de Fuenlabrada.

Gráfico 1 Educadas/os en Igualdad. Comparativa cuatro cursos escolares (%)



Como se puede observar en el **Gráfico 1**, en todos los cursos la mayoría de **respuestas de los chicos son afirmativas**, es decir, consideran que son educados en igualdad, sin embargo en el caso de **las respuestas de las chicas** los mayores porcentajes de respuestas son **negativas**.

En los diferentes cursos es prácticamente similar el porcentaje de respuestas negativas de los chicos y el de respuestas afirmativas de las chicas. Esta tendencia es mucho más pronunciada en el curso 2006/07 donde se disparan tanto las respuestas de los chicos (73,7%), como de las chicas (78,1%).

Esta distribución inversa de las respuestas está relacionada con la distinta percepción que chicas y chicos tienen de las desigualdades de género: **las chicas perciben más las desigualdades seguramente porque tienen una percepción más vivencial de la discriminación por razón de sexo.**

Estos resultados invitan a la reflexión acerca de la discriminación que sigue existiendo hoy en día, incluso en el ambiente escolar y en las relaciones entre adolescentes. La no percepción de esta discriminación, sobre todo por parte de los chicos, puede representar un factor de riesgo para el desarrollo de relaciones igualitarias con sus compañeras que, sin embargo, en un alto porcentaje, sí perciben que aún queda camino por recorrer para que la igualdad llegue a su vida cotidiana. **La no percepción de la desigualdad puede llegar a convertirse en un factor de riesgo para el desarrollo de relaciones desequilibradas,** que son caldo de cultivo para la violencia de género.

5.2. PERCEPCIÓN DE RIESGO DE EJERCER/PADECER MALTRATO

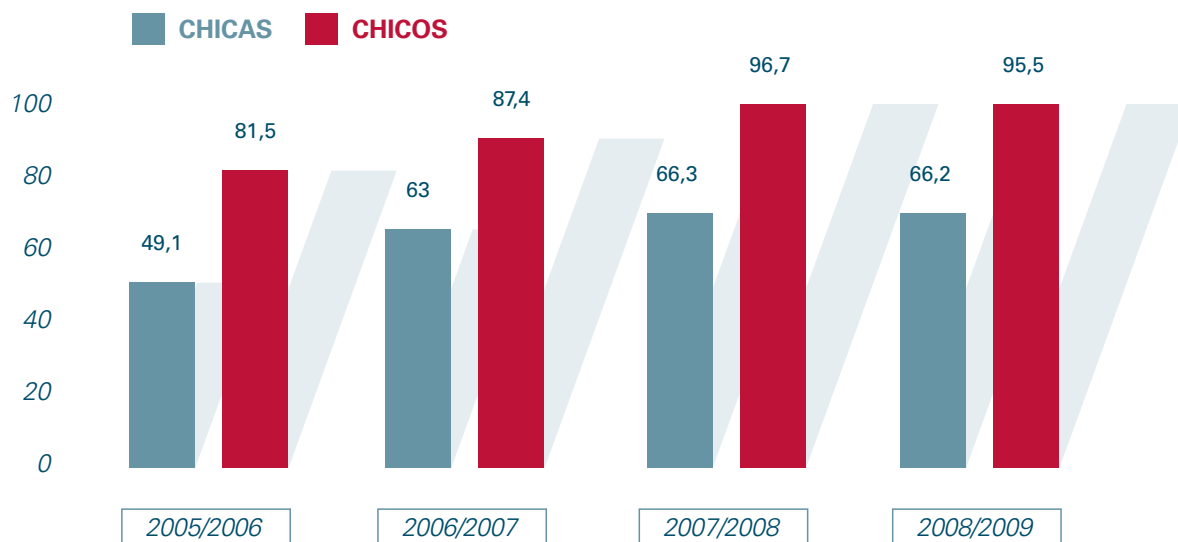
Los **Gráficos 2 y 3** muestran las respuestas que ha dado el alumnado a la pregunta *¿En qué grado crees que en las relaciones de pareja que establezcas en un futuro podrías ser víctima de algún tipo de maltrato?*, en el caso de las chicas, y *¿En qué grado crees que en las relaciones de pareja que establezcas en un futuro podrías ejercer algún tipo de maltrato?* en el caso de los chicos.

Han respondido señalando un número de una escala ordinal de 0 a 10, donde 0 representa nulo riesgo y 10 máximo riesgo.

Para presentar los datos se han establecido tres categorías: Baja percepción (de 0 a 3), Media (de 4 a 7) y Alta (de 8 a 10).

El **Gráfico 2** muestra las respuestas tanto de chicas como de chicos que han mostrado una **baja percepción de riesgo:**

Gráfico 2 Comparativa de cuatro cursos escolares. Baja percepción de riesgo (%)



Como se puede observar, en los cuatro cursos escolares, **hay un alto porcentaje de chicas y chicos que tienen una baja percepción de riesgo de padecer o ejercer algún tipo de maltrato**, en sus relaciones.

Los porcentajes de respuestas de chicos en estas cotas de percepción baja son muy altos (81,5%, 87,4%, 96,7%, 95,5% respectivamente) mientras que en el caso de las chicas son porcentajes menores (49,1%, 63%, 66,3% y 66,2%).

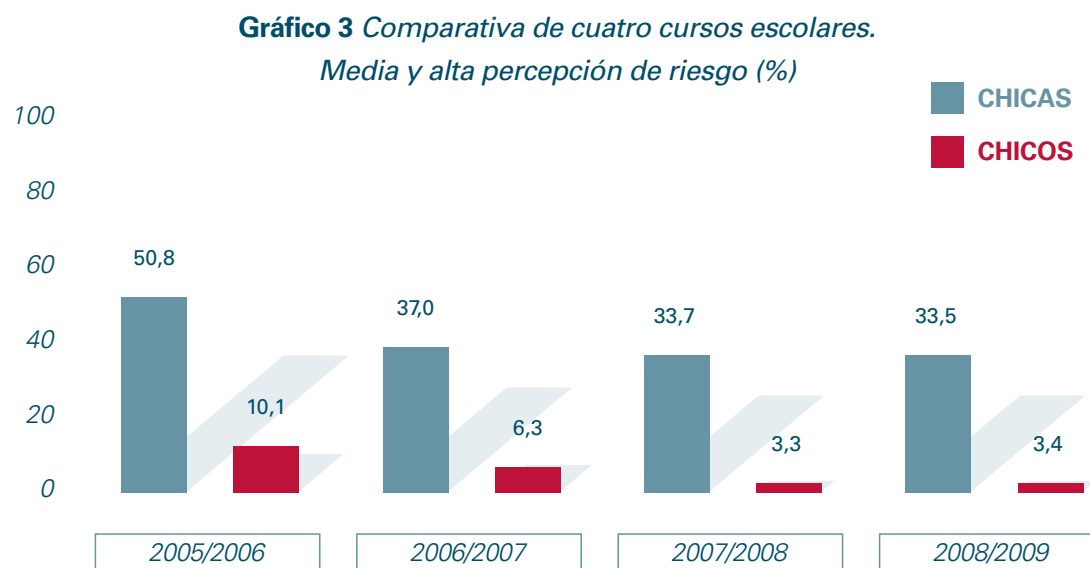
Se observa que **tanto en el caso de las chicas como en el de los chicos hay un ligero incremento en los porcentajes** del curso 2005/06 al curso posterior 2006/07 y del 2006/07 al 2007/08, permaneciendo porcentajes muy similares en el 2008/09, lo **que nos indica que cada vez hay más jóvenes que en sus respuestas muestra su baja percepción de riesgo**.

Se observan diferencias significativas entre las respuestas de chicas y de chicos, los **porcentajes de los chicos se acercan a la totalidad, mientras que las respuestas de las chicas están 30 puntos por debajo**. En esta diferencia de respuestas influye, además de cómo está formulada la pregunta (dirigida a chicos como agentes activos de la violencia y a chicas como agentes pasivos de la violencia), el hecho de que las chicas parecen ser

más conscientes de los riesgos de construir relaciones de pareja con desequilibrios de poder.

Este alto porcentaje de respuestas en las cotas de baja percepción de riesgo nos muestra cómo las y los jóvenes de Fuenlabrada **perciben la violencia de género como un problema muy lejano**, que difícilmente podría sucederles. El objetivo de los talleres es visibilizar cómo en una relación de maltrato puede verse envuelta cualquier persona que desconozca el origen del problema y los factores de riesgo.

El **Gráfico 3** muestra la percepción de riesgo media y alta, de chicas y chicos, que se han presentado de forma conjunta, debido al bajísimo porcentaje (no llegaba al 1% en ninguno de los casos) de la cota de percepción de riesgo alta.



Como se puede observar en el gráfico, los porcentajes más elevados corresponden al curso 2005/06. En este curso las respuestas de los chicos fueron de un 10% mientras que las de las chicas alcanzaron más de un 50%. Este porcentaje nos muestra que **la mitad de las chicas encuestadas en ese curso consideraban tener alguna posibilidad de ser víctima de algún tipo de maltrato en sus relaciones de pareja.**

En la evolución de las respuestas a lo largo de los diferentes cursos escolares se observa que hay una diferencia de más de 30 puntos entre las respuestas de chicas y de chicos, siendo más altos los porcentajes de ellas. **De nuevo las respuestas muestran que son las chicas las que tienen más conciencia de poder verse envueltas en relaciones de maltrato.**

En los cursos posteriores al 2005/06 vemos **que hay un descenso importante en los porcentajes de respuestas**, siendo de un 30 % los porcentajes de las chicas y de 6% o menos en el caso de los chicos. Esta **tendencia a la baja en las respuestas nos muestra que cada vez hay menos percepción de riesgo** tanto en chicas como en chicos lo que **implica la necesidad de seguir orientando intervenciones dirigidas a la población joven**, dando a conocer los indicadores de riesgo en las relaciones de noviazgo.

5.3. CAUSAS CON LAS QUE SE ASOCIA EL MALTRATO A LAS MUJERES

Otra de las preguntas que se plantea en los cuestionarios es **¿Cuál crees que es la causa del maltrato a las mujeres?**

Con esta pregunta se pretende guiar la reflexión del alumnado con el objetivo de hacer una atribución adecuada de la causa de la violencia de género y desmontar los mitos con los que se suele asociar este tipo de violencia. Esta pregunta se formula de manera abierta para no limitar las respuestas de chicas y chicos. Las respuestas más frecuentes de los últimos cuatro cursos se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1 Causas con las que se asocia el maltrato a las mujeres.
Cuatro cursos escolares (%)

Comparativa cursos 2008/09, 2007/08, 2006/07, 2005/06									
CHICAS (%)				Causas del maltrato	CHICOS (%)				
2005/06	2006/07	2007/08	2008/09		2008/09	2007/08	2006/07	2005/06	
57,5	75,0	53,8	45,2	MACHISMO/SEXISMO	18,5	41,1	66,4	38,5	
19,1	11,8	10,9	14,9	CELOS	15,2	13,8	9,6	23,8	
3,2	2,6	4,9	1,4	TRASTORNOS MENTALES	3,6	12,5	6,7	6,5	
4,1	1,3	6,7	4,7	APRENDIZAJE ERRÓNEO DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS/ discusiones, no asumir las separaciones...	9,7	8,9	2,9	10,4	
1,6	0,0	1,8	2,8	PORQUE ELLAS SE DEJAN, PROVOCAN	8,2	6,9	1,0	2,6	
6,5	0,0	7,1	15,4	DROGAS/ALCOHOL	14,5	6,4	4,8	7,8	
1,9	5,3	5,3	2,6	CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES DE LOS HOMBRES (ellos son más fuertes/violentos...)	3,3	3,8	4,8	1,2	
1,2	0,0	1,1	3,5	PROBLEMAS LABORALES/ECONÓMICOS	3,3	1,0	1,9	2,0	
3,0	2,6	1,3	4,0	CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES DE LAS MUJERES (ellas son más débiles/inocentes)	18,2	0,3	0,0	5,1	
2,0	1,3	7,1	5,6	NO SABE / NO CONTESTA	5,5	5,4	1,9	2,2	

En la Tabla 1 podemos observar que, de las respuestas referidas a las causas del maltrato, la que más se repite es el **Machismo**, tanto por parte de las chicas como de los chicos, aunque las primeras siempre en mayor porcentaje. Aún así hay diferencias significativas entre las respuestas dadas en los distintos cursos escolares:

Si se comparan las respuestas obtenidas en el curso 2006/07 con las del año escolar anterior, se observa un gran aumento en estos porcentajes, pues de un 57% se ha alcanzado un 75% en el caso de las chicas y de un 38% se ha pasado a un 66% en el caso de los chicos. Estos datos demuestran que el trabajo social que se puso en marcha a raíz de la implantación de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, empezó a dar sus frutos y en las aulas se escuchaban con frecuencia argumentos que relacionaban el maltrato con el machismo.

Sin embargo, en los dos últimos cursos escolares se ha observado un descenso importante de este tipo de respuestas, siendo los porcentajes de este último curso escolar 2008/09 de un 45% en el caso de las chicas y un 18% en el caso de los chicos. Estos datos revelan **la necesidad de incidir, de forma especial, en la población joven mediante campañas específicas para evidenciar la relación entre el maltrato a las mujeres y las creencias machistas que siguen vigentes en nuestra sociedad.**

También, en los dos últimos cursos los típicos mitos y falacias con los que se asocia la violencia de género han aparecido en sus respuestas y en sus discursos en el aula. Algunas de las respuestas más frecuentes han sido:

- **Los Celos.** Ésta es una atribución causal que aparece siempre en las respuestas del alumnado, y si nos remitimos a la **Tabla 1** veremos que en los cuatro cursos tanto en los chicos como en las chicas hay un porcentaje importante de este tipo de respuestas (entre el 10% y el 20% aproximadamente). En general, por sus argumentaciones, conciben los celos como un sentimiento que ha de ir necesariamente unido al amor. Entienden este sentimiento como inevitable y justifican, de manera preocupante, mecanismos de control y dominio como vía para gestionar el sentimiento de celos.
- Las respuestas que asocian el maltrato con **Trastornos mentales** suelen aparecer en todas las aulas. En este punto sí que se observa una diferencia significativa entre los resultados de chicas y chicos, siendo bastante más alto el porcentaje de chicos que da este tipo de respuestas. Este tipo de argumentaciones entienden que el maltrato a las mujeres responde a características individuales de cada agresor, lo que implica no ver la raíz social del problema: la desigualdad de poder sobre la que se construyen estas relaciones.
- También encontramos porcentajes elevados en todos los cursos en determinar **“el alcohol o las drogas”** como la causa que hace que los hombres se comporten de

forma agresiva y violenta con sus mujeres. Esta atribución aparece tanto en las respuestas de las chicas como en las de los chicos y está íntimamente ligada a la información que recibimos de los medios de comunicación y en la mayoría de las películas o series de TV en las cuales se suele asociar el agresor a un hombre alcohólico o con problemas con las drogas que se “convierte” en agresivo por efecto de estas sustancias.

- Otro tipo de respuestas que es frecuente escuchar en las aulas son los argumentos con los que se trata de dar un giro al problema y hacer responsable a la propia víctima del maltrato: **“Ellas provocan”** y **“Ellas se dejan”** son algunas de estas respuestas, dadas en su mayoría por chicos. Y aunque no son porcentajes muy elevados, sí es significativo el hecho de que en cada curso escolar este tipo de respuestas vaya aumentando, tal y como puede observarse en la **Tabla 1** donde hay un 8% de chicos y casi un 3% de chicas que han argumentado estas respuestas.

5.4. ENCUESTA DE DETECCIÓN DE SEXISMO

Para ver el grado de sexismo interiorizado por el alumnado se repartió una encuesta⁴ que consiste en una batería de frases que contienen sexismo enunciado de forma benévola⁵. El alumnado ha mostrado el grado de acuerdo/desacuerdo en que se posiciona ante estas frases.

En esta encuesta se encuentran ítems que hacen referencia a:

- **Cualidades y roles** que en los sistemas de creencias tradicionales se caracterizan por encontrarse estereotipados y sexistas al establecer diferencias en lo declarado propio del género masculino y femenino.
- Cómo se **conceptualiza el problema de la violencia contra las mujeres**, es decir, de qué forma se entiende, delimita y valora el problema del maltrato contra la mujer en sus diferentes manifestaciones.
- **Creencias que legitiman la autoridad**, el dominio y el control **de los varones** sobre las mujeres en el contexto de las relaciones de pareja.

4. Para elaborar dicha encuesta se utilizó como base la **investigación DETECTA**.

5. El concepto de **sexismo benévolo** fue acuñado por Susan Fiske y Peter Glick (1996) en su teoría del sexismo ambivalente. El sexismo benévolo puede ser definido como *“el conjunto de actitudes hacia las mujeres, que son sexistas en cuanto que las consideran de forma estereotipada y limitadas a ciertos roles y que se realizan desde un tono afectivo y protector”*.

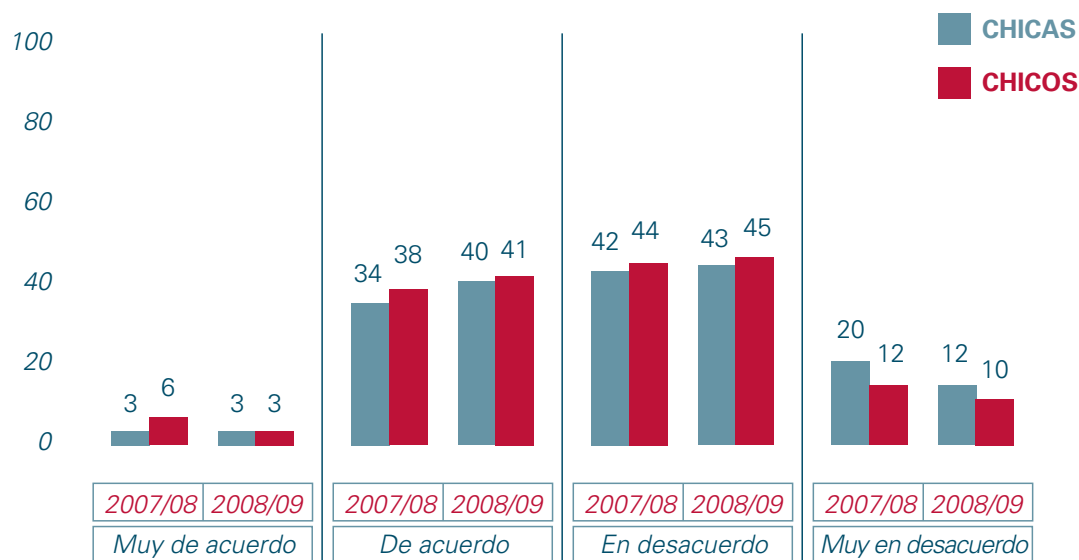
Con la intención de mejorar la comprensión del alumnado y adaptar los ítems de la encuesta a la DSA, (Escala de Detección de Sexismo⁶) con validez científica, a principios del curso 2007-08 se reelaboró la encuesta, por lo que algunas de las frases no son las mismas en los cuatro cursos.

A continuación se muestran los resultados más significativos de los últimos cuatro años de intervención:

5.4.1. Rasgos y roles estereotipados

Gráfico 4

Para un hombre, una mujer frágil tiene un encanto especial (%)



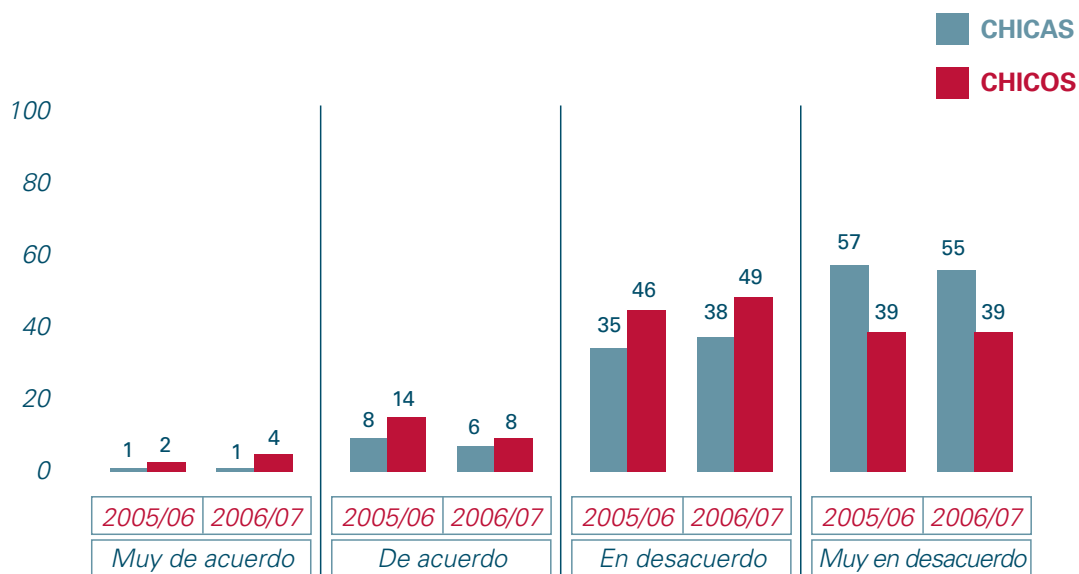
Esta primera afirmación de la encuesta permite observar el grado de acuerdo o desacuerdo que ha mostrado el alumnado en relación a rasgos estereotipados. La frase es **“Para un hombre, una mujer frágil tiene un encanto especial”**.

6. DSA **Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes** (E. Ramos, I. Cuadrado y P. Recio) en Revista Psicothema, ISSN 0214-9915, Vol. 19, Nº. 3, 2007.

Los datos de ambos cursos escolares son muy similares y nos indican que más del 40%, **tanto de chicos como de chicas, comparten el estereotipo sexista de que la fragilidad en las mujeres es una característica deseable para los hombres**. Es decir, las chicas siguen considerando que mostrar fragilidad atrae a los chicos. El adjetivo frágil es considerado también por los chicos como algo positivo.

Gráfico 5

Los hombres deben mostrarse protectores y paternales con su pareja (%)

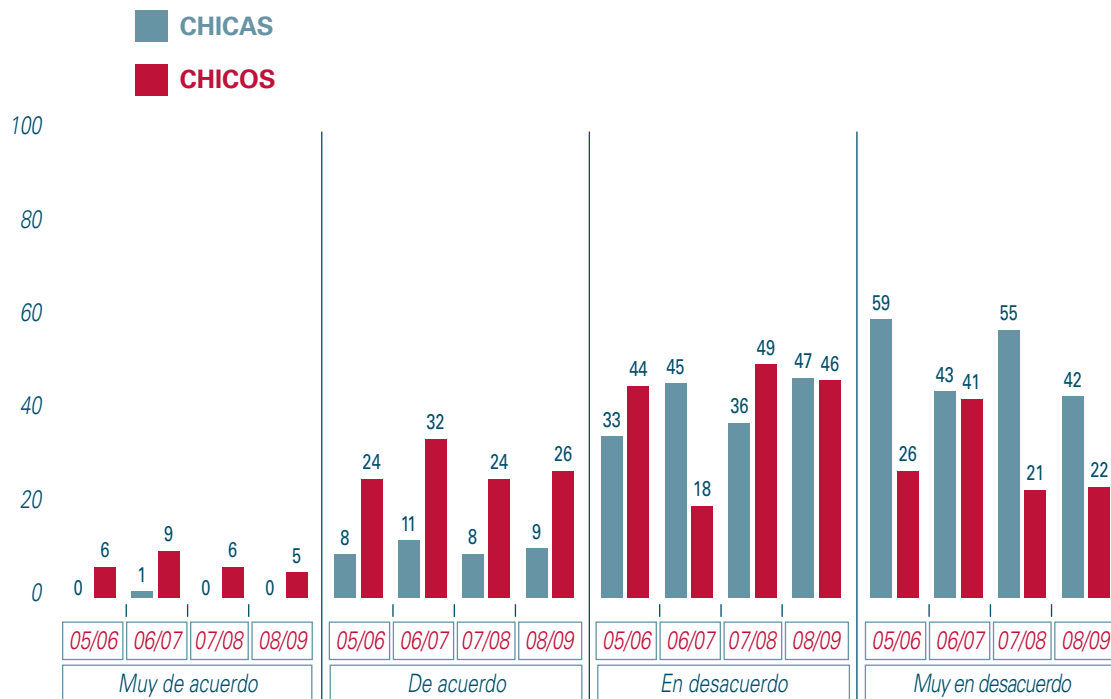


Con esta afirmación se analiza, también, cómo se posiciona el alumnado ante **rasgos estereotipados**. El papel del hombre protector y la mujer protegida por un hombre es algo que todavía está bastante arraigado en nuestra sociedad, pero con estos datos vemos que tanto los chicos (más de un 80%) como las chicas (más de un 90%) **muestran una mayoría de desacuerdo** en ambos cursos, lo que induce a pensar que entre las y los adolescentes **están cambiando algunos patrones sobre su forma de relacionarse**, aunque luego en sus discursos en las aulas vemos que las chicas muestran como algo deseable que su pareja sea protectora con ellas.

5.4.2. Conceptualización de la violencia de género:

Gráfico 6

Muchas mujeres provocan a sus parejas hasta hacerles perder el control (%)



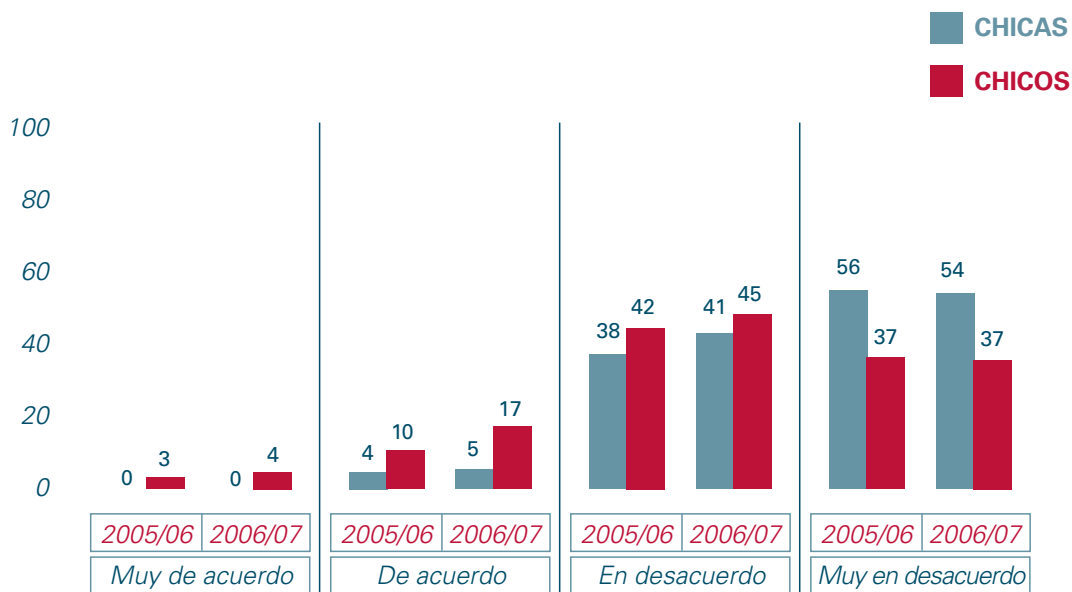
Esta frase de la encuesta hace referencia a **cómo se conceptualiza la violencia de género**. Esta afirmación **justifica** este tipo de violencia responsabilizando a la propia mujer víctima de la situación.

Ante esta afirmación **las chicas se posicionan de forma mayoritaria en los diferentes grados de desacuerdo**.

En cuanto a las respuestas de los chicos **más de un 30 % muestran algún grado de acuerdo en los cuatro cursos**. Este porcentaje es muy elevado y va acorde con la gran cantidad de argumentos que se escuchan en las aulas con los que se culpabiliza a la mujer víctima de la situación en la que se encuentra eximiendo de culpa al agresor.

Gráfico 7

El problema del maltrato se está exagerando, en muchos casos las parejas se perdonan y no es para tanto (%)



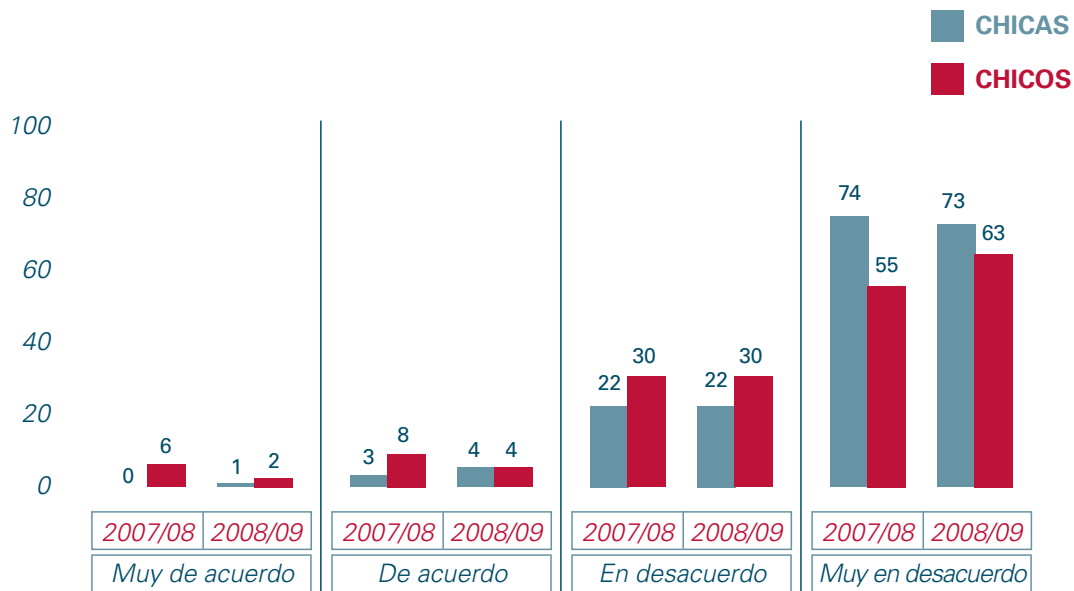
Esta afirmación también hace referencia a la **conceptualización de la violencia de género**. En este caso lo que hace esta frase es **minimizar** la importancia del problema. Vemos que los porcentajes son muy similares en ambos cursos escolares y que los porcentajes más altos se encuentran en los distintos grados de desacuerdo, tanto en las respuestas de chicas como de chicos.

Sin embargo, **hay más de un 20% de respuestas de chicos que manifiestan grados de acuerdo** con una afirmación de este tipo, y casi un **10% de chicas también se muestran de acuerdo**.

Lo que hace esta afirmación es minimizar la importancia del problema considerándolo algo de índole privada y que ha de solucionarse dentro del ámbito de la propia pareja, quitándole toda la dimensión social al problema.

Gráfico 8

El problema del maltrato a las mujeres es un asunto privado donde es mejor no entrometerse (%)



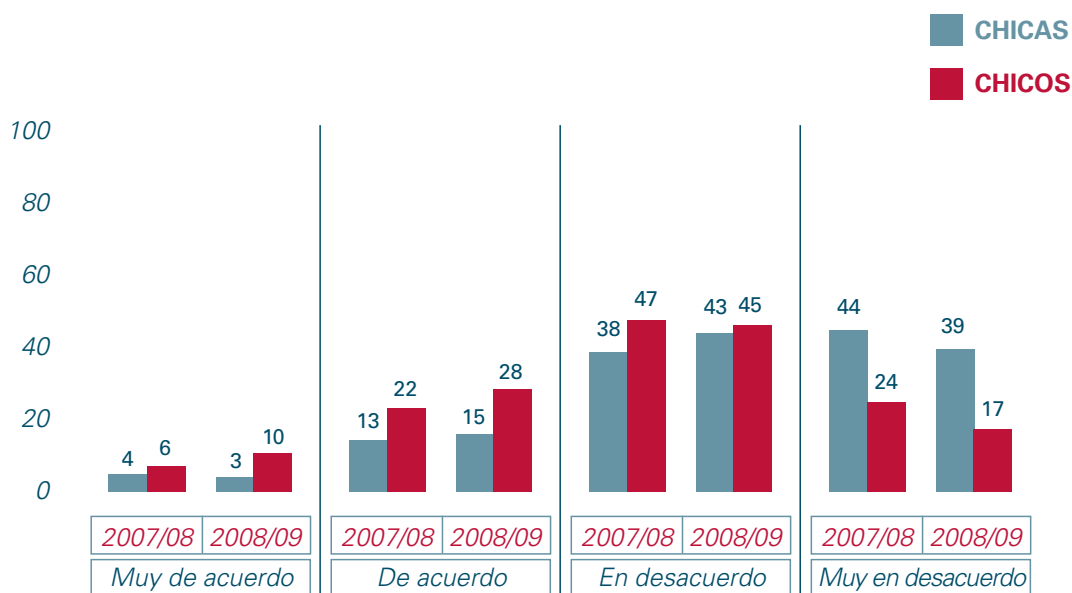
Esta frase, en la que se **niega la existencia del problema de la violencia de género** nos da pie para reflexionar sobre si el alumnado percibe que este es un problema del espacio privado e íntimo de la pareja o si el asunto empieza a pensarse desde una perspectiva social, con un origen común en todos los casos.

En ambos cursos **hay un porcentaje bastante alto** tanto de chicas (96%) como de chicos (85%) **que se muestran en desacuerdo con esta afirmación**. Estos datos nos muestran que **la conciencia de que la violencia de género es un problema social y no individual, está calando cada vez más entre nuestra juventud**. Unido a esto está la idea que se intenta transmitir desde los talleres de que todas las partes de la sociedad debemos tomar parte activa para evitar este tipo de violencia.

5.4.3. Legitimidad de la superioridad del varón

Gráfico 9

Un hombre debe dirigir con cariño pero con firmeza a su mujer (%)



Con esta afirmación se mide en qué grado se sigue **legitimando la autoridad, el dominio y el control del hombre sobre la mujer**, sobre todo en el contexto de las relaciones de pareja.

En ambos cursos se pueden observar **unos altos porcentajes en los grados de acuerdo**: casi un 20% en el caso de las chicas y en el caso de los chicos un 28% en el curso 2007/08 y un incremento de hasta el 38 % en el curso 2008/09.

Resulta significativo que en muchos casos, chicas y chicos a la hora de completar el cuestionario, nos preguntaran dudas acerca de a qué nos referíamos exactamente con "firmeza" y respondían en base a esa aclaración y **nadie cuestionaba el término "dirigir"** que es la palabra clave de este ítem.

6 RECOMENDACIONES

La intervención realizada en las aulas es de gran importancia en la lucha contra las desigualdades de género, pero es necesario que tanto el centro educativo, como las familias adquieran un compromiso donde se establezca como uno de sus valores centrales el valor de la igualdad.

Para ello lo mejor es desarrollar estrategias en la que se combinen acciones concretas y transversales. En este sentido hemos diseñado algunas recomendaciones para cada uno de estos ámbitos.

6.1. ¿QUÉ SE PUEDE HACER DESDE EL ÁMBITO ESCOLAR?

“Entendemos por escuela coeducativa aquella en la que se corrigen y se eliminan todo tipo de desigualdades o mecanismos discriminatorios por razón de sexo y en la que los alumnos y alumnas puedan desarrollar libremente su personalidad en un clima de igualdad real y sin ningún tipo de condicionantes o limitaciones impuestas en función de su sexo”.⁷

Un sistema educativo que sustente supuestos sexistas, potenciará la aparición de comportamientos discriminatorios por razón de género en las relaciones sociales de chicas y chicos, apuntalando así el desequilibrio y las desigualdades que generan vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia. Es necesario, por tanto, que **los centros educativos sean espacios desde donde se fomenten relaciones más sanas y equitativas entre hombres y mujeres**. Para ello se recomienda trabajar en dos planos: el didáctico-interaccional y el organizativo-contextual.

El **Plano didáctico-interaccional**, hace referencia a la actividad docente y a las relaciones que se establecen dentro del centro educativo. En este plano se trabaja directamente con los dos colectivos principales:

- Profesorado
- Alumnado

7. Lucini Fernando G., “Temas transversales y educación en valores” ALAUDA

PLANO DIDÁCTICO-INTERACCIONAL

PROFESORADO

ALUMNADO

PERCEPCIONES
Y
ACTITUDES

- **Reflexionar sobre la actitud personal** que se tiene **frente a la igualdad** entre hombres y mujeres y sobre las **consecuencias negativas que para ellas y ellos, como profesorado, tiene el machismo.**
 - **Dar continuidad a las actividades formativas de los talleres.** Por eso se incide en que el profesorado participe en los talleres de manera activa.
 - **Fomentar** en las aulas **la participación equilibrada** de chicas y chicos.
 - **Incorporar la perspectiva de género en los contenidos de las asignaturas.** Recuperar personajes femeninos que hayan tenido importancia en la materia en cuestión.
 - **Rechazar actitudes** y comentarios sexistas por parte del alumnado.
- Seguir fomentando los espacios, como los talleres, en los que el alumnado pueda **reflexionar sobre el nivel de interiorización de los estereotipos de género** y la discriminación de las mujeres.
 - Tener **capacidad crítica con la discriminación escolar** que perciban (organización, sistema de evaluación y material escolar).

	PROFESORADO	ALUMNADO
MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los materiales (libros de texto, etc.) que utiliza el alumnado ya que en muchos de ellos hay ilustraciones sexistas, ausencia de aportaciones femeninas y modelos estereotipados. • Acompañar la revisión de materiales de una búsqueda e integración de propuestas alternativas de materiales escolares coeducativos que fomenten la visibilidad y contribuciones de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la creación y difusión de materiales que sirvan para que el alumnado reflexione sobre el androcentrismo cultural: reproducción y mantenimiento de estereotipos de Género. • Promover la igualdad a través de concursos de camisetas, cortometrajes, carteles y pancartas, etc. • Crear materiales de difusión y reflexión específicos sobre violencia de género (como las carpetas de los talleres).

	PROFESORADO	ALUMNADO
LENGUAJE Y REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar un lenguaje no sexista, que no sea excluyente y nombre a todas las personas de la Comunidad Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar conciencia del uso que se hace del lenguaje y de la existencia de contenidos sexistas en las imágenes y carteles que se tienen cerca.

LENGUAJE Y REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA

- **Fomentar la sustitución del masculino genérico no marcado** (alumnos, profesores, padres, etc.) **por el uso de genéricos reales** (alumnado, profesorado, comunidad escolar) que **corrijen** tanto la **exclusión** y la **invisibilización** de las mujeres en el ámbito educativo como la **ambigüedad** que conlleva utilizar estos términos.
- **Revisar las imágenes y contenidos** de los carteles de los pasillos, sala de profesorado, etc. para eliminar los contenidos sexistas que puedan contener.
- **Utilizar canciones, series de TV, cine y videojuegos** para analizar **el lenguaje sexista** que aparezca en estos medios.

PROFESORADO

ALUMNADO

ESPACIOS

- **Fomentar una distribución** del espacio que permita ser ocupado de una forma más **equilibrada** entre chicas y chicos.
- Dedicar un espacio de la biblioteca a literatura de autoras y a libros sobre coeducación.
- **Concienciar al alumnado** de que la igualdad también se garantiza en **el uso de los espacios**: en las aulas, en los espacios comunes: recreos, deportivos, biblioteca...

El Plano organizativo-contextual, hace referencia a la cultura organizativa del centro educativo. En este plano las recomendaciones van dirigidas a:

- Políticas educativas y de igualdad
- La estructura organizativa
- Comunidad educativa y entorno social

PLANO ORGANIZATIVO-CONTEXTUAL

POLÍTICA EDUCATIVAS Y DE IGUALDAD

- Promocionar la reciente legislación en materia de Educación y de Igualdad, desde la cual se hace hincapié en el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres desde los centros educativos. Para ello **los órganos de gobierno y coordinación del centro han de conocer esta legislación y encargarse de poner en marcha las medidas** que en ellas se establecen.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- **Elaborar un Proyecto Educativo de Centro con una estrategia coeducativa planificada y coordinada.** Para ponerlo en marcha es necesario cierto conocimiento y competencia en la materia, por lo que su abordaje no se puede realizar sin una formación progresiva y específica del profesorado y de las personas responsables de la educación.
- **Crear, dentro del Consejo Escolar, una Comisión de Igualdad** que garantice la puesta en marcha la estrategia coeducativa en el centro.

**COMUNIDAD
EDUCATIVA
Y ENTORNO
SOCIAL**

- **Fomentar la implicación de las familias y del entorno social en las actividades** para fomentar la igualdad que se lleven a cabo desde el centro.
- **Proponer formaciones específicas para madres y padres** para reforzar modelos familiares que transmitan la igualdad de género como valor fundamental. Para llevar a cabo estas formaciones se puede solicitar la colaboración de las Administraciones Públicas.

6.2. ¿QUÉ SE PUEDE HACER DESDE EL ÁMBITO FAMILIAR?

- La familia, como primer agente socializador, juega un papel fundamental en la configuración de valores en la familia, por ello ha de ser **impulsora del valor de la igualdad contrarrestando los mensajes sexistas** que recibimos de los medios de comunicación.
- La familia ha de ser también un **modelo igualitario** en casa y esto se ha de mostrar en el reparto de las tareas domésticas, en las tareas de cuidados, en la construcción de relaciones de parejas igualitarias, etc.
- Se han de **apoyar las iniciativas** que se propongan tanto desde el **ámbito institucional** como desde el **ámbito educativo** participando de manera activa en el proceso educativo de las niñas y niños teniendo una implicación equitativa en todo lo relacionado con la relación con el centro (profesorado, AMPA, etc.)

7 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Extraído del Maletín de Coeducación para el profesorado "Ni + ni -". Fórmulas para la igualdad. Fundación MUJERES, 2007

Androcentrismo

Punto de vista que sitúa al hombre en el centro y a la mujer en la periferia en base a una supuesta superioridad masculina.

Desigualdad

Trato discriminatorio basado en una categorización jerarquizada de las personas en función del sexo, etnia, religión, ideología, clase social u orientación sexual.

Discriminación

Trato desigual, que afecta a las oportunidades y derechos de las personas que la sufren.

Estereotipos de género

Ideas preestablecidas, simplificadas y rígidas que sitúan a las mujeres en plano menos valorado que los hombres. Relacionan a las mujeres con un modelo determinado de belleza, dependencia, pasividad y al hombre con la fuerza, el poder, la autosuficiencia, la competitividad y, a veces, con la violencia.

Feminismo

Movimiento social, político y filosófico protagonizado por las mujeres que aboga por la libertad de las mujeres y busca unas relaciones más libres, justas y satisfactorias entre mujeres y hombres.

Género

Las creencias, actitudes, conductas, valores, espacios y tiempos que socialmente se nos atribuyen en función del sexo con que nacemos. Es algo que cambia a través de la historia, las culturas y las sociedades.

Igualdad de Género

Situación en que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y de tomar decisiones, sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales, y en la que se tienen en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres

Invisibilidad social

Fenómeno por el cual las aportaciones de determinados grupos sociales como las mujeres (androcentrismo), las culturas no occidentales (etnocentrismo), determinados grupos sociales (racismo) o sexuales (homofobia) pasan completamente desapercibidas, dando la sensación de que nunca se han producido. Tal es el caso de las mujeres en la ciencia y la cultura, la historia, o la música.

Machismo

Similar al sexismo. Ideología que describe a mujeres y hombres según una jerarquía que subordina a las mujeres, exaltando lo masculino y describiendo a las mujeres en función de los deseos de los hombres.

Patriarcado

Reparto del poder jerárquico por el que se permite a los hombres tener poder sobre las mujeres. Sociedad en la que se asigna un destino diferente a las mujeres y a los hombres, bajo un predominio masculino. Incluye un sistema individualista, violento, competitivo, jerarquizado y autoritario.

Igualdad en el ámbito educativo**Lenguaje no sexista**

Utilización del lenguaje cotidiano y técnico eliminando del mismo el enunciado de términos únicamente en masculino, puesto que esta acepción lejos de ser universal –aplicable para mujeres y hombres– encierra una subestimación de la representación femenina en las descripciones en las que sea empleada. Para subsanar este déficit de visibilidad se recomienda introducir el género femenino, o buscar términos que indiquen en su composición semántica ambos géneros.

Coeducación

Proceso educativo que favorece el desarrollo integral de las personas con independencia del sexo a que pertenezcan y, en consecuencia, entendemos por escuela coeducativa aquella en la que se corrigen y se eliminan todo tipo de desigualdades o mecanismos discriminatorios por razón de sexo y en la que los alumnos y alumnas puedan desarrollar libremente su personalidad en un clima de igualdad real y sin ningún tipo de condicionantes o limitaciones impuestas en función de su sexo.

Educación mixta

Hace referencia a la práctica consistente en que alumnos y alumnas estén en las mismas aulas, reciban el mismo tipo de enseñanza, se sometan a las mismas exigencias y realicen idénticas evaluaciones.

Currículo integrador de géneros

Es el currículo que recoge la experiencia y los intereses de ambos géneros. Las niñas y las mujeres dejan de estar en la periferia y pasan a ocupar el centro con igualdad de derechos que los niños y los hombres

8

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS WEB

BIBLIOGRAFÍA

Acker, Sandra. *Género y Educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Narcea S.A. de ediciones. Madrid, 1995.

Altable Vicario, Charo. *Penélope o las trampas del amor*. Ed. Nau Libres, Barcelona, 1999.

Asociación de Mujeres Jóvenes Pandora. *Estudio sociológico sobre Infancia y Juventud en Fuenlabrada: de camino a la igualdad*. Ayuntamiento de Fuenlabrada, 2002.

Díaz Aguado, M^a Jose. *Prevenir la violencia contra las mujeres: construyendo la igualdad*. Libro y vídeo. Ed. Instituto de la Mujer. Madrid, 2002.

Fundación Mujeres. *Boletín monográfico: Información y Educación para prevenir la violencia de género. N^o 86*. 2007.

Fundación Mujeres. *Boletín monográfico: Prevención de la violencia de género. N^o 83*. 2006.

Fundación Mujeres. Maletín de Coeducación para profesorado "Ni + ni – Fórmulas para la igualdad". 2007.

Fundación Mujeres. *Proyecto ELOISA (Estrategia Local por la Igualdad de Oportunidades en el Empleo). Programa Escuelas para la Igualdad. Cuaderno explicativo sobre el protocolo de actuación*. 2007.

Fundación Mujeres y Facultad de Psicología de la UNED. *Informe del DETECTA: Estudio de investigación sobre el sexismo interiorizado presente en el sistema de creencias de la juventud y adolescencia de ambos sexos y su implicación en la prevención de la violencia de género en la pareja.*

Herranz Gómez, Yolanda. *La Igualdad bajo sospecha. el poder transformador de la educación.* Ed. Narcea. Madrid, 2006.

Lorente Acosta, Miguel. *El rompecabezas: anatomía del maltratador.* Ed.Crítica, 2006.

Lorente Acosta, Miguel. *Mi marido me pega lo normal.* Ed.Crítica, 2003.

Martínez Ten, Luz y Escapa Garrachón, Rosa. *Guía de formación para la participación social y política de las mujeres.* Ed. Instituto de la Mujer. Madrid. 2008.

Olmeda Valle, Amparo y Frutos Frutos, Isabel (Mujeres Jóvenes). *Teoría y análisis de Género: guía metodológica para trabajar en grupos.* 2001.

Red2Red Consultores. *Estudio para conocer la situación actual de la educación para la igualdad en España.* Instituto de la Mujer, Madrid, 2004.

SIGMADOS. *III Macroencuesta sobre violencia contra las mujeres.* Instituto de la Mujer. 2006.

Subirats, Marina. *Género y Escuela*, en Lomas, C. (comp.) *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación.* Paidós Educador, 1999.

VV.AA. LOMAS, C. *Mujer y Educación. Educar para la igualdad, igualdad desde la diferencia.* Barcelona, 2002.

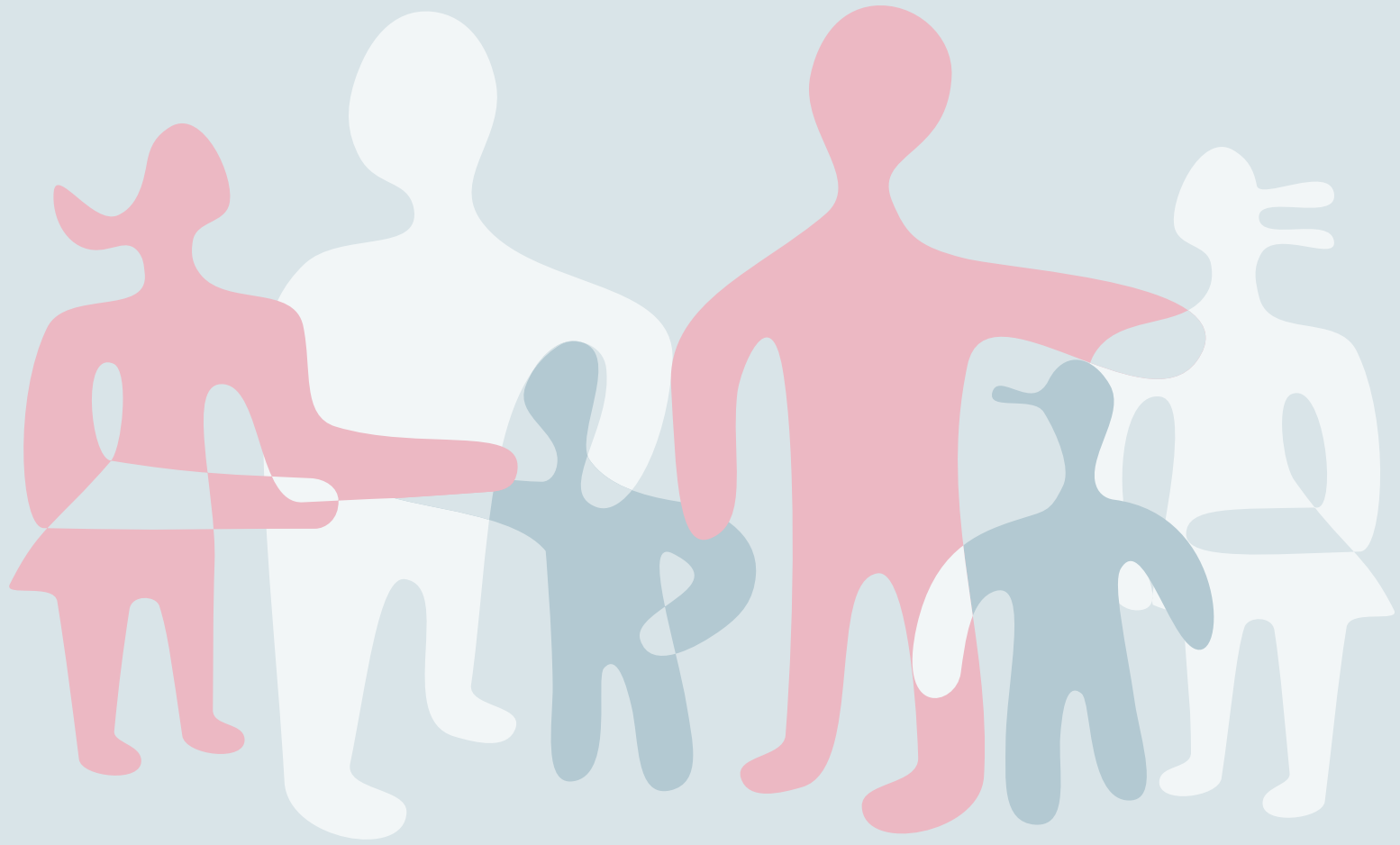
Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

IV Plan de Igualdad de Oportunidades para mujeres de Fuenlabrada.

Programa Municipal de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género.



RECURSOS WEB

<http://www.ayto-fuenlabrada.es>

<http://www.fundacionmujeres.es>

<http://www.educarenigualdad.org>

<http://www.observatorioviolencia.org>

<http://www.redfeminista.org>

<http://www.migualdad.es/mujer/index.htm>

<http://www.proyectoelois.org>

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes>



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Concejalía de Igualdad y
Empleo

